



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 29 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00637/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/474/2023 de fecha 25 de mayo de 2023, signado por la Asesora de la Alcaldesa de Tláhuac, Profra. Josefina Salgado Vázquez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Martín Padilla Sánchez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2149/2022.

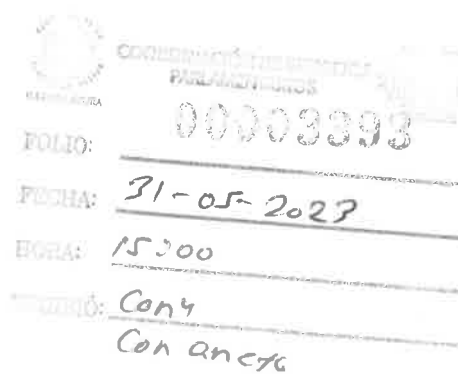
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@comx.gob.mx

C.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa de Tláhuac.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace por tu BIENESTAR



COORDINACIÓN DE ASESORES



2023
AÑO DE FRANCISCO VILLA

637

Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 25 mayo 2023

Oficio No. AATH/ 474/ 2023

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/DEAJyAL/047/2023, signado por el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. En el cual solicita remitir las respuestas de los puntos de acuerdo encontrados en el documento anexo.

En virtud a lo anterior me permito enviar los números de oficio con los que fueron tramitados los puntos de acuerdo solicitados en el documento arriba mencionado.

Se adjunta relación de respuestas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

J. Vázquez
PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA



c.c.p Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa
JSV*mp.

CISP 993/23

Av. Tláhuac s/n, esquina Nicolás Bravo, Es. La Asunción,
CP. 06000, alcaldía Tláhuac.



EN TLÁHUAC
PAZ Y BIENESTAR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace para tu
BIENESTAR



COORDINACIÓN
DE ASESORES



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 02 de junio del 2022

Oficio No. AATH/ 429 / 2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000145.8/2022, mediante el cual remitió el oficio MDSPOPA/CSP/2149/2022, signado por el Dip. Héctor Díaz Polanco vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, referente al punto de acuerdo promovido por el Diputado José Martín Padilla Sánchez, que a la letra dice:

Único se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil de la Ciudad de México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a que en medida de sus atribuciones realicen acciones integrales de desazolve en las demarcaciones e informe sobre las acciones que realizan y aquellas que proyectan realizar para la concientizar a la población de la ciudad para no tirar basura, con el fin de evitar inundaciones en 2022."

Por lo antes expuesto, le informo que la Dirección General de Desarrollo Económico y Rural, la Comisión de Recursos Naturales realizó el desazolve y limpieza de canales, frío y lagos y la Dirección de Comunicación Social implemento en redes sociales oficiales, la campaña de concientización y corresponsabilidad de no tirar basura en las calles y avenidas

Así mismo le hago de su conocimiento que la Unidad Administrativa elaboró el "PROTOCOLO DE ATENCION Y FRIESGO HIDROMETEREOLÓGICO EN LA ALCALDIA TLAHUAC 2022", en el que contiene las acciones preventivas y reactivas a implementar antes, durante y después de una emergencia de encharcamiento e inundación

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA

c.c.p Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa
Ing. Antonio Rangel Lara.- Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

JSV*mp.

CIPS 1354